

Visto:

La ley 1811/89, la Ley 1597/89, la Resolución Reglamentaria 1607/84 y la Resolución Nº 1017/25;

Considerando:

Que para el día 26 de noviembre están convocadas las elecciones para elegir Vocales del Cuerpo Colegiado en representación de los Docentes en actividad, de las Juntas de Clasificación y Junta de Disciplina, Resolución N 1017/25 del corriente año;

Que con fecha 01 de agosto del 2.025, la Junta Electoral Docente emite el Dictamen Nº 01/25, con el Cronograma Electoral en un todo de acuerdo con la normativa vigente;

Que la presentación de las Listas completas se realizó el día 24 de septiembre del 2.025, a las 12:00 hs, luego de establecer un período de prórroga para la presentación de las mismas; según Dictamen Nº 05/25;

Que se presentaron dos listas a saber: La Lista Nº 1 autodenominada "GREMIAL" y la Nº 2 autodenominada "EDUCA NEUQUÉN";

Que luego de haber examinado si los candidatos/as reúnen los requisitos necesarios para ser candidatos/as en las elecciones de representantes docentes en Vocalías, Juntas de Clasificación y la Junta de Disciplina, para la elección del 26 de noviembre, ésta Junta Electoral Docente notificó en tiempo y en forma a los apoderados de ambas listas las observaciones;

Que las listas de candidatos/as fueron publicadas de acuerdo al Cronograma Electoral, en la página WEB del CPE, el 03/10/25;

Que habiendo Prescripto el período de impugnación, 15-10-25, hasta las 12:00 horas;

La Junta Electoral Docente Dictamina:

1- Que las LISTAS DE CANDIDATOS A VOCALES EN REPRESENTACIÓN DE LOS DOCENTES, integrantes de las Juntas de Clasificación y Disciplina de la Lista Nº 1 "GREMIAL" queda oficializada. La nómina oficial de candidatos/as figura como Anexo "A", del presente Dictamen.

2 - Que las LISTAS DE CANDIDATOS A VOCALES EN REPRESENTACIÓN DE LOS DOCENTES, integrantes de las Juntas de Clasificación y Disciplina de la Lista Nº 2 "EDUCA NEUQUÉN", queda oficializada. La nómina oficial de candidatos/as figura como Anexo "B", del presente Dictamen.

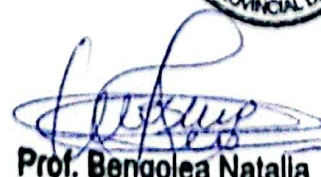
3-Elevar al CPE.

4-Archivar.

Neuquén, 27 de octubre del 2025.-




Juan Manuel Facundo Garay
Vocal
Junta Electoral Docente
Consejo Provincial de Educación


Prof. Bengolea Natalia
Vocal
Junta Electoral Docente
Consejo Provincial de Educación


Prof. Flores Mónica
Presidenta Vocal
Junta Electoral Docente
Consejo Provincial de Educación


Prof. Jarpa Marisa
Secretaria Vocal
Junta Electoral Docente
Consejo Provincial de Educación


Prof. Manuel Egea
Vocal
Junta Electoral Docente
Consejo Provincial de Educación